CONTRALORÍA
General de la República

Contraloria General de la Republica :: SGD 07-03-2025 15:19
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0027076 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 80951 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE / ROBINSON MORATO GREIFF
DESTINO 81114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO REMISIÓN DOCUMENTOS SERVICIO ASEO Y CAFETERÍA DEL PERIODO DEL 01 AL 10 DE
OBS

80951 -

San José del Guaviare,

2025IE0027076

Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director – Dirección Financiera
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión documentos servicio aseo y cafetería del periodo del 01 al 10 de febrero de 2025 – Gerencia Guaviare

Respetado Dr. Cruz:

De acuerdo al asunto me permito enviarle los siguientes documentos:

- ✓ Factura Electrónica de Venta No. SP 367 presentada por la Empresa SERVICIOS PRAIS S.A.S., por concepto de la prestación del Servicio de Aseo y Cafetería, del periodo del 01 al 10 de febrero de 2025.
- ✓ Certificación de pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.
- ✓ Recibo a satisfacción de la prestación del servicio de Aseo y Cafetería.

De otra parte, se informa que la factura electrónica se encuentra en estado "Aceptada Tácitamente" en el Sistema de Facturación Electrónica del SIIF NACION Validador Factura Electrónica - VFE.

Lo anterior para su conocimiento y demás trámites legales.

Cordial saludo,

ROBINSON MORATO GREIFF
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare

Anexos: Uno (3 folios)

Revisado por: Carlos Andrés Ovalle Yepes

Proyectado por: Liliana Calderón Gómez

Archivo: TRD 80951-038 Contratos – Servicio de Aseo vigencias 2024 - 2025

Regimen Simple de Tributación
ABTENERSE DE APLICAR
RETENCIÓN EN LA FUENTE E ICA

SERVICIOS PRAIS S.A.S BIC

NIT: 901,228,904 - 1
Responsable de Iva -
CR 22 B 30 39 - VILLAVICENCIO -META - Colombia
Teléfono: 310,811,1305
Correo: serviciospraissas@gmail.com

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
Resolución Facturación Dian 18764079456016
desde SP 318 hasta SP 1000 Vigencia:13-Sep-2024 Hasta:13-Sep-2025

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

SP 367

Fecha Emisión: 2025-03-03

Fecha Validación DIAN: 2025-03-03

CC O NIT:: 899,999,067 - 2
Cliente: CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA

Dirección: CALLE 8 # 24 169
Ciudad: SAN JOSE GUAVIARE -GUAVIARE
Pais: Colombia
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Asesor: SERVICIOS PRAIS S.A.S BIC

Forma de Pago:Credito
Medio de Pago:Transferencia
Plazo Para Pagar:30 dias
Fecha Vencimiento:2025-04-02
Teléfono: 647,7000
O.Compra: 0
Fecha Orden:0000-00-00

#	Descripción	U.Medida	Cantidad	Inf.Prod	Unitario	Dcto	Unit.Iva	Unit.Impoc	Total Producto
1	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA SERVICIO ASEO 01 AL 10 FEBRERO 2025 CONTRATO GUV-MC007DE2024	UNIDAD	1.00		753,691.00	0.00			753,691.00
2	AIU SERVICIO GRAVADO SERVICIO ASEO 01 AL 10 FEBRERO 2025 CONTRATO GUV- MC007DE2024	UNIDAD	1.00		75,368.91	0.00	14,320.09		89,689.00

Impuestos

Tipo	Base	%	Valor
IVA	753,691.00	0	0.00
IVA	75,368.91	19	14,320.09

Retenciones

Base	%	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	2.00
Subtotal:	829,059.91
Descuentos:	0.00
Impuestos:	14,320.09
Retenciones:	0.00
Total Factura:	843,380.00

NOTAS: #$26-01-01;GUV-MC007DE2024;robinson.morato@contraloria.gov.co#$

SON: : OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE*********

CUFE: : 3f219076274844510caf25e43d00adfe6acb4d4c4fb5bb331cee58b5fb73184dd9b716b72aade20fb75f5c0fc64b9dcb

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SEDE EN SAN JOSE DEL GUAVIARE
Ciudad

Yo, AIDE CONSTANZA MURCIA MORALES Identificada con cedula de ciudadanía No 40.395.247 de Villavicencio, en mi calidad de Representante legal de la empresa SERVICIOS PRAIS S.A.S ZOMAC con Nit No 901.228.904-1 manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses a la fecha de expedición de la certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud- EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Villavicencio, los 03 días del mes de marzo del año 2025.

Firma.

AIDE CONSTANZA MURCIA MORALES
Representante Legal
SERVICIOS PRAIS S.A.S

JENSY BIBIANA VELASQUEZ M.
Contador Público
T.P 221380-T

CONTRALORÍA
General de la República

San José del Guaviare, 07 de marzo de 2025

EL GERENTE DEPARTAMENTAL
DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE

CERTIFICA

Que la Empresa **SERVICIOS PRAIS S.A.S.**, identificada con NIT. **901.228.904-1** prestó sus servicios a entera satisfacción durante el periodo comprendido del 01 al 10 de febrero de 2025, en cumplimiento a la Adición en Valor y Plazo No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. GUV - MC 007 de 2024.

La presente se expide en San José del Guaviare, para efectos de trámite de pago.

ROBINSON MORATO GREIFF
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare

Revisado por: Carlos Andres Ovalle Yepes
Proyectado por: Liliana Calderón Gómez